

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Oficio No. 425

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 189 del ocho (8) de junio de dos mil dieciocho (2018), mediante el cual se admitió la solicitud de restitución y formalización de tierras promovida por **REINALDO CARDONA MARÍN** a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DE ANTIOQUIA**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2018-00033-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 *ejusdem*, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO "MORRO ALEGRE"	
DEPARTAMENTO	Antioquia
MUNICIPIO	San Carlos (Ant.)
VEREDA	El Contento
NOMBRE	Morro Alegre
MATRÍCULA INMOBILIARIA	018-161372 de Marinilla (Ant.)
CÉDULA CATASTRAL	649-2-001-000-0003-00019-0000-00000
FICHA PREDIAL	18703376
ÁREA GEORREFERENCIADA - SOLICITADA	0 Ha 8399 m ²
RELACIÓN JURÍDICA	Ocupante

LINDEROS DEL PREDIO "MORRO ALEGRE"	
NORTE	Partiendo desde el punto 280376 en línea quebrada que pasa por el punto 2803765 en dirección nor-oriente hasta llegar al punto 182883 con hermanos de Cardona Marín en una en una longitud de 109,72 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 182883 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 249577 con: María Leonisa Urrea en una longitud de 124,00 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 249577 en línea quebrada que pasa por los puntos: 110 en dirección nor-occidente hasta llegar al punto 280379 con una longitud de 66,59 metros.
OCIDENTE	Partiendo desde el punto en línea 280379 en línea quebrada que pasa por los puntos: 280379, 280378, 280377, dirección nor-oriente hasta llegar al punto 280376, con Hermanos Cardona Marina en longitud de 77,36 metros.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO "EL CAÑÓN"	
DEPARTAMENTO	Antioquia
MUNICIPIO	San Carlos (Ant.)
VEREDA	El Contenido
NOMBRE	El Cañón
MATRÍCULA INMOBILIARIA	018-67257 de Marinilla (Ant.)
CÉDULA CATASTRAL	649-2-001-000-0003-0001-0000-00000
FICHA PREDIAL	18703358
ÁREA GEORREFERENCIADA - SOLICITADA	17 Ha 1023 m ²
RELACIÓN JURÍDICA	Poseedor

LINDEROS DEL PREDIO "EL CAÑÓN"	
NORTE	Partiendo desde el punto 154168 en línea quebrada en dirección nor-occidente que pasa por el punto 201 hasta llegar al punto 154198 con Juan Bautista Giraldo en una longitud de 175,28 metros.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto de 154198 en línea quebrada que pasa por los puntos: 154198, 155401, 155428, 155427, 155426, 155425, 155424 en dirección sur-oriente hasta llegar al punto 210 con: Enrique Ciro en una longitud de 21,24 metros y con rosa Denis Cardona en una longitud de 861,12 metros.
SUR:	Partiendo desde el punto 104 en línea quebrada que pasa por los puntos: 210,209, 208 en dirección occidente hasta llegar al punto 207 con el río Samana una longitud de 286,6 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 207 en línea quebrada que pasa por los puntos: 206, 205, 204, 203, 249596 en dirección norte hasta llegar al punto 154168, con Juan Bautista Giraldo en una longitud de 860,3 metros.


MAURICIO SILVA RUÍZ
 Secretario